



## GUÍA PARA RECUPERAR LA CONTRASEÑA DE USUARIOS DE LA PLATAFORMA CONECTA-CENTRALIZACIÓN

**OBJETIVO:** En esta guía se describen los pasos que hay que seguir para recuperar una contraseña de usuario previamente dado de alta en el Sistema Conecta-Centralización.

Se accede a la URL común para cualquier tipo de tramitación a través de la Web Conecta-Centralización: <http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es>.

Una vez en la página se debe pulsar en la opción “Recuperar contraseña” que se encuentra dentro de la sección de acceso a CONECTA.

Acceso a  
CONECTA

Para usuarios registrados

Usuario

Contraseña

Conectar

Acceso por certificado

**Recuperar contraseña**

Al pulsar opción de “Recuperar contraseña” se tiene acceso a la primera pantalla para recuperar los datos de acceso a la cuenta de Conecta-Centralización

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN  
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
SISTEMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL

### Recuperación de contraseña

Información de Usuario	Datos
Login usuario	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>

recuperar volver

En este punto se debe indicar una clave de usuario existente y un NIF dado de alta en la aplicación.



Si se han introducido los datos de forma correcta, conecta devuelve un mensaje indicándonos que tenemos un correo electrónico con el enlace para la recuperación de contraseña.

  		DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL
<p><b>El sistema le ha enviado un email de recuperación de contraseña.</b></p>		
Información de Usuario	Datos	
Login usuario	<input type="text"/>	
NIF	<input type="text"/>	
		<input type="button" value="volver"/>

El correo al que se envía la comunicación para la recuperación de contraseña es el correo que se encuentre dado de alta en CONECTA-CENTRALIZACIÓN y asociado al usuario para el que vamos a recuperar la contraseña.

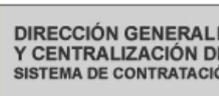
Dentro del correo electrónico recibido se encontrará un enlace que deberemos pinchar para continuar con el proceso de recuperación de contraseña.

conecta-centralizacion@hacienda.gob.es

Recuperación de contraseña

Dispone hasta el día siguiente de recibir éste email, para restablecer su contraseña a través del siguiente enlace: [http://10.254.105.51/pctw/Acceso/Usr\\_RecuperarContraseña.aspx?1a1sYzW98bs7PtSqT/mLAT1MENSdAkxiVII+nFk9Zz/PTI3QBz02+pJ0YHbEEgOs](http://10.254.105.51/pctw/Acceso/Usr_RecuperarContraseña.aspx?1a1sYzW98bs7PtSqT/mLAT1MENSdAkxiVII+nFk9Zz/PTI3QBz02+pJ0YHbEEgOs). Si se pasase éste plazo, podrá volver a solicitarla por el mismo método.

Al pinchar sobre el enlace se nos redireccionará a otra nueva página donde por defecto aparecerá nuestro login de usuario y nuestro NIF.

  		DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SISTEMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL
<p><b>Recuperación de contraseña</b></p>		
Información de Usuario	Datos	
Login usuario	XXXXX	
NIF	XXXXXXXXX	
Contraseña nueva	<input type="text"/>	
Repetir nueva contraseña	<input type="text"/>	
		<input type="button" value="cambiar contraseña"/>



En este punto se deberá introducir una nueva contraseña siguiendo las especificaciones siguientes:

- El número de caracteres debe ser mayor que 8 e inferior a 15
- No puede contener ni ser Nombre, apellido, DNI o teléfono del usuario.
- Debe contener al menos una mayúscula
- Debe contener al menos una minúscula
- Debe contener al menos un carácter numérico
- Debe contener al menos un carácter especial

Una vez introducida correctamente la contraseña bajo estas especificaciones se nos devolverá el mensaje “Contraseña recuperada correctamente”.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

**DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN  
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

SISTEMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL

**Contraseña recuperada correctamente**

Información de Usuario	Datos
Login usuario	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>
Contraseña nueva	<input type="text"/>
Repetir nueva contraseña	<input type="text"/>

Para poder acceder a CONECTA-CENTRALIZACIÓN con nuestra nueva contraseña se debe pulsar en el botón “iniciar” que nos redirigirá esta vez a la página <http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es>